

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(C) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(I) % De Cumplimiento	(C) Actividad Efectuada
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	1	Gestión Contractual La ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo reportó en el sistema SIA de este ente de control que a diciembre 31 de 2017 suscribió 335 contratos por valor de \$13 145 168 219 sin embargo certificó mediante requerimiento que la entidad suscribió a la misma fecha 313 contratos por valor de \$18 943 736 020 según la clase de contrato y según la modalidad	Registrar en la plataforma SIA la contratación generada por la E S E teniendo en cuenta la modalidad y clase de contratación con el propósito de no presentarse diferencias al momento de reportar la información	01/10/2018	31/12/2018	100%	Se está registrando en SIA OBSERVA los contratos adiciones y/o prorrogas que suscribe la Entidad dentro de los términos establecidos para tal fin
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	3	Contrato 367/2016 La entidad debe evitar adicionar los contratos en valor y tiempo durante su ejecución por cuanto al terminar los contratos se determina el verdadero valor y plazo del contrato además los expedientes contractuales deben estar debidamente soportados ya que si bien es cierto todos los soportes reposan en los archivos de la Tesorería también lo es el hecho que deben tomárselas fotocopia para ser archivados y foliados correctamente	Realizar contratación teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal existente de igual manera mantener debidamente organizados y foliados los expedientes contractuales	01/10/2018	31/03/2019	100%	1 La contratación se está adelantando previa revisión de los supervisores del plan anual de adquisiciones la disponibilidad presupuestal existente y visto bueno de la gerencia del proceso contractual a adelantar 2 Los contratos se están foliando una vez se cargan los documentos en la página web del Hospital SECOP y/o SIA OBSERVA así mismo tan pronto tesorería realiza los pagos envía una copia al área jurídica para ser archivada y foliada dentro del expediente contractual
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	4	Contrato 490 de 2016 La ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo contrató unos diseños para realizar los estudios y diseños del bloque de administración del Hospital Psiquiátrico San Camilo sin embargo el edificio no cumplía con ninguna norma ni menos la de misma resistencia versión 2 010 la cual es muy grave tal y como consta en el Acta No 05 2 017 reunión ordinaria de Junta Directiva del Hospital Psiquiátrico San Camilo	Realizar los estudios necesarios antes de adelantar cualquier obra en la Entidad	01/10/2018	31/12/2018	100%	La entidad ha realizado los estudios necesarios con el acompañamiento de un experto en el tema para la contratación y seguimiento de los procesos de obra
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	6	Contrato 205/2017 La E S E Hospital Psiquiátrico San Camilo suscribió el mencionado contrato por el término de 07 meses a partir del 01 de Marzo de 2 017 es decir hasta el 30 de Septiembre del mismo año y fue adicionado en tiempo y valor con nueva fecha de terminación Diciembre 31 de 2 017 así las cosas y teniendo en cuenta que el servicio integral de lavandería y distribución de la ropa hospitalaria y administrativa requerida es continuo no solo hasta Septiembre se debe realizar la contratación hasta diciembre 31 evitando las adiciones al contrato principal además la entidad reporto en el SIA Observa de este ente de control el valor inicial de los contratos mas no el valor total con las adiciones lo que genera que el valor total de la contratación registrada en dicho sistema sea inferior al verdadero valor se debe mejorar y ser más eficiente en el manejo del archivo de los documentos del expediente contractual ya que estos se encuentran mal archivados y por ende mal foliados lo que conlleva a confusión y error en la revisión de los expedientes contractuales a la vez la supervisora del contrato debe tener cuidado al revisar las facturas que presenta el contratista para el caso que nos ocupa el contratista detalla el servicio integral del lavado de ropa hospitalaria y servicios de aseo y cafetería lo que nuevamente induce a error igual situación se presenta en la oficina jurídica por cuanto se debe evitar errores al colocar la fecha en el acta de Liquidación pues esta tiene fecha de 2 010 siendo lo correcto 2 018 A la vez todos los documentos que evidencian el cumplimiento del objeto contractual deben estar debidamente archivados y foliados en el expediente	1 Realizar contratación teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal existente. 2 Realizar el reporte de la contratación generada y sus adiciones o modificaciones en las plataformas respectivas de manera oportuna 3 Mantener organizados y debidamente foliados los expedientes contractuales 4 Incluir en la facturación el objeto contractual 5 La fecha de terminación de las actas de liquidación se incluirán digitalmente	01/10/2018	31/12/2018	100%	1 La contratación se está adelantando previa revisión de los supervisores del plan anual de adquisiciones la disponibilidad presupuestal existente y visto bueno de la gerencia del proceso contractual a adelantar 2 Se está registrando en SIA OBSERVA SECOP los contratos adiciones y/o prorrogas que suscribe la Entidad dentro de los términos establecidos para tal fin 3 Los contratos se están foliando una vez se cargan los documentos en la página web del Hospital SECOP y/o SIA OBSERVA así mismo tan pronto tesorería realiza los pagos envía una copia al área jurídica para ser archivada y foliada dentro del expediente contractual En cumplimiento de la Circular No. 004 de 2017 tesorería remite a jurídica las cuentas con todos los documentos allí establecidos dentro del que se encuentra la factura 4 Los supervisores están realizando seguimiento a los contratistas para que dentro de las facturas se encuentre el objeto del contrato 5 Las fechas de las actas de liquidación se están dejando digitales

Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	7	Contrato 214/2017 Se evidencia que las Certificaciones de Supervisión de Bienes e Insumos expedida por los supervisores son muy generales y no son específicas ni contienen la verdadera certificación de recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos el cual es el fin último de toda supervisión es decir no limitarse al recuento del contrato certificación que debe ser mejorada en cuanto a su contenido y detallar específicamente el cumplimiento del objeto contractual como por ejemplo evaluar el servicio prestado además los documentos que forman parte integral del archivo contractual se encuentran mal archivados y por lo tanto mal foliados	Realizar revisión de las certificaciones de supervisión de bienes e insumos en cuanto al seguimiento de la ejecución contractual. Mantener organizados y debidamente foliados los expedientes contractuales	01/10/2018	31/12/2018	100%	1 Se actualizó la certificación de supervisión de bienes e insumos y se socializó a los supervisores y personal de apoyo 2 Los contratos se están foliando una vez se cargan los documentos en la página web del Hospital SECOP I y/o SIA OBSERVA
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	8	Contrato 218/2017 Se evidencio que dentro del expediente contractual existen documentos que no pertenecen a dicho contrato si no al contrato número 204 2017 y por ende están mal foliados como por ejemplo Comprobante de Egreso; Orden de Pago Solicitud Obligación contraída y Certificación de Supervisión de bienes e Insumo Facturas; generando confusión al momento de la revisión se debe ser más cuidadosos y tener control de los documentos evitando esta clase de errores que pueden inducir a error	Mantener organizados y debidamente foliados los expedientes contractuales	01/10/2018	31/12/2018	100%	Los contratos se están foliando una vez se cargan los documentos en la página web del Hospital SECOP I y/o SIA OBSERVA
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	9	Contrato 220/2017 El expediente contractual se encontraba en total desorden es decir los documentos que soportan la ejecución del contrato se encontraban mal archivados y por lo tanto mal foliados lo que dificulta la labor de revisión los expedientes contractuales deben encontrarse en orden cronológico de tal forma que sea fácil de entenderlo hablar por si solo además el acta de liquidación se encuentra firmada por los dos supervisores sin embargo el Dr Cesar Enrique Esparza D firma en calidad de interventor vale recordar que es un contrato de Prestación de Servicios por lo tanto la lógica según el Manual de contratación es usar la palabra Supervisor ya que Interventor se utiliza cuando es contrato de Obra	Mantener organizados y debidamente foliados los expedientes contractuales	01/10/2018	31/12/2018	100%	Los contratos se están foliando una vez se cargan los documentos en la página web del Hospital SECOP I y/o SIA OBSERVA
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	10	Contrato 269/2017 Se evidencia que en el expediente contractual existe al folio 444 la entrada al Almacén de la entidad denominado Movimiento Por Proveedor Detallado siendo lo correcto que dicha certificación sea denominada Entrada al Almacén pues esta clase de titulado en el formato genera confusión al revisar el expediente	Revisar el formato en el sistema SAHI y realizar los ajustes necesarios	01/10/2018	31/12/2018	100%	Se realizaron los ajustes de nombre del formato de ingreso de las facturas como registro de compras y suministros en el sistema SAHI
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	11	Contrato 174/2017 El expediente contractual adolece de los recibos de suministro expedidos por el contratista donde conste la cantidad valor placa del vehículo el concepto si es por combustible lubricante acpm lavado para los vehículos y/o para la planta eléctrica de la E S E Hospital Psiquiátrico San Camilo por lo tanto los expedientes deben contener todos los documentos que demuestren el cumplimiento del objeto contractual y no esperar a ser revisados para tomar fotocopia a dichos documentos y adjuntarlos	Mantener organizados y debidamente foliados los expedientes contractuales	01/10/2018	31/12/2018	100%	Los contratos se están foliando una vez se cargan los documentos en la página web del Hospital SECOP I y/o SIA OBSERVA
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	12	Contrato 230/2017 Se evidenció que el expediente contractual se encontraba mal archivado y mal foliado además faltaban unos soportes a los cuales la administración tomó fotocopias y fueron adjuntados al expediente situación que dificulta la labor de revisión los expedientes contractuales deben estar debidamente archivados guardando un orden cronológico además deben contener todos los soportes y/o sustentos que demuestren la ejecución del objeto contractual	Mantener organizados y debidamente foliados los expedientes contractuales	01/10/2018	31/12/2018	100%	Los contratos se están foliando una vez se cargan los documentos en la página web del Hospital SECOP I y/o SIA OBSERVA
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	13	Contrato 232/2017 El expediente contractual adolece de algunas facturas las cuales sustentan el cumplimiento del objeto Contractual a las cuales los supervisores les tomaron fotocopias y fueron adjuntadas al expediente como es lógico alterando la foliación de los documentos dichos expedientes deben ser revisados por los supervisores y entregar la totalidad de los soportes a la Jurídica de la E S E Hospital con el fin de llevar un control de los documentos soportes todos los expedientes contractuales deben contener una hoja de ruta donde se pueda leer claramente los documentos que forman parte del expediente y su ubicación Número de la Pagina	Mantener organizados y debidamente foliados los expedientes contractuales	01/10/2018	31/12/2018	100%	Los contratos se están foliando una vez se cargan los documentos en la página web del Hospital SECOP I y/o SIA OBSERVA

Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	14	Contrato 233/2017 Se evidenció que al expediente contractual le falta el Acta de Entrada a la Farmacia de la entidad correspondiente a los productos farmacéuticos además el formato debe ser mejorado en el sentido que se establezca que el ingreso corresponde a la Farmacia del Hospital Psiquiátrico San Camilo el expediente contractual debe contener todos los documentos que demuestren la ejecución del contrato	Mantener organizados y debidamente foliados los expedientes contractuales	01/10/2018	31/12/2018	100%	Los contratos se están foliando una vez se cargan los documentos en la página web del Hospital SECOP I y/o SIA OBSERVA Se realizo mejora en el formato de entrada a la Farmacia donde se evidencia que este ingreso corresponde al área de Farmacia del Hospital
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	15	Contrato 278/2017 Se evidenció que dentro del expediente contractual número 287/17 se encontraban documentos soportes correspondientes al expediente Nro 241 de 2017 lo que demuestra una falta de seguimiento y control a los expedientes contractuales pues como es apenans lógico los documentos que sobran en un expediente le faltan a otro	Mantener organizados y debidamente foliados los expedientes contractuales	01/10/2018	31/12/2018	100%	Los contratos se están foliando una vez se cargan los documentos en la página web del Hospital SECOP I y/o SIA OBSERVA
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	16	Contratos sin Liquidar Se evidencio que a noviembre 01 de 2017 se encuentran sin liquidar tres contratos correspondientes a la vigencia 2016 son 500 de 2016 515 de 2016 y el número 250 de 2017 por lo tanto en la próxima auditoria que realice este ente de control debe realizar seguimiento al cumplimiento del objeto contractual y al Acta de Liquidación	Cumplir el termino definido por el Manual de Contratación para la liquidación de los contratos	01/10/2018	30/04/2019	100%	Se liquidaron los contratos descritos en el hallazgo y la oficina jurídica esta realizando seguimiento para que se cumplan los tiempos establecidos en el Manual de Contratación
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	17	Informe Procesos Judiciales En la próxima auditoria que realice este ente de control deberá realizar seguimiento a los pronunciamientos definitivos de los Procesos Judiciales con el fin de establecer si existe o no Daño Fiscal	Realizar seguimiento a los pronunciamientos de los procesos judiciales	01/10/2018	30/04/2019	100%	La Oficina Jurídica con apoyo de la firma de defensa externa ANID SAS hace seguimiento a los pronunciamientos definitivos de los proceso con el fin de evitar daño fiscal
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	19	Permiso de Vertimiento Con el fin de determinar si la E S E Hospital Psiquiátrico San camilo requiere del permiso de vertimientos el cual depende de los resultados de las muestras que están siendo analizadas por el Área Metropolitana de Bucaramanga	Realizar las gestiones necesarias ante el Área Metropolitana de Bucaramanga con el fin de cumplir con la Resolución 631 de 2015	01/10/2018	30/04/2019	100%	La E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo ha realizado las dos muestras de vertimientos acordadas con el Área Metropolitana de Bucaramanga, han sido enviados los resultados con sus soportes a la entidad de acuerdo a lo exigido y se encuentra a la espera de la respuesta en cuanto al proceso del permiso de vertimientos. La preparación de los alimentos en el área de nutrición en la actualidad es realizada en un establecimiento externo al Hospital el cual cumple con las condiciones para las mismas lo que hace que ya no se presenten vertimientos que afecten el área de nutricion
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	21	La E S E Hospital Psiquiátrico San Camilo presenta en su estructura organizacional se encuentra la Oficina de Control Interno dentro de los procesos de Evaluación y Control asignando las funciones al Subdirector Administrativo y Financiero mediante la Resolución No 045 de Marzo 1 de 2017 y mediante la Resolución No 149 de Septiembre de 2017 la entidad conformo del Comité de Control Interno indicando que lo presidirá el representante legal o quien haga sus veces el subdirector administrativo y Financiero el subdirector científico el jefe de personal el jefe de la oficina jurídica el jefe financiero el jefe de almacén y el jefe de control interno sin embargo a la fecha de la presente auditoria no ha sido aprobado por la Junta Directiva y continua siendo manejado por un contratista en la modalidad de <i>prestación de servicios</i>	Designar el Jefe de Control Interno de la E S E	01/10/2018	30/04/2019	85%	La entidad designo al jefe de control de interno con contrato de prestación de servicios número 004 del 01 de Enero de 2019
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	22	PASIVOCOL La entidad debe continuar con la gestión administrativa que ha realizado a la fecha con el fin de obtener un Cálculo Actuarial a diciembre 31 de 2017 esto con el fin de obtener un actuario del personal activo pensionado y retirado a esta fecha La E S E Hospital Psiquiátrico San Camilo manifiesta que ha recibido el informe del Ministerio de la base de datos del Hospital enviada el día 25 de mayo de 2018 en la cual realizan las observaciones a subsanar para finalmente proceder a un cálculo actuarial	Continuar la gestión administrativa para obtener el calculo actuarial hasta el 31/12/2017 del personal pensionado retirado y activo	01/10/2018	31/12/2018	30%	La E S E ha enviado la información respectiva a la plataforma de PASIVOCOL y se encuentra en espera del calculo actuarial tal como se puede evidenciar en el oficio de respuesta del ministerio de hacienda de fecha 26 de marzo de 2019 donde responde que la informacion se encuentra en proceso de estudio

Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	24	Tablas de Retención Documental La gerencia debe realizar gestión administrativa con el fin de lograr la convalidación de las tablas de Retención Documental TRD ante el Comité Departamental en cuanto a las historias clínicas anteriores al año 2 009 se debe continuar con el proceso de organización y digitalización	Realizar las gestiones que permitan a la entidad convalidar las TRD ante el Comité Departamental y continuar el proceso de organización y digitalización de las historias clínicas anteriores al año 2009	01/10/2018	31/10/2019	50%	Desde la Gerencia de la entidad se realizó la contratación de una empresa experta la cual actualizó todos los instrumentos archivísticos entre ellos las Tablas de Retención Documental las cuales fueron aprobadas por el comité interno de archivo, según la resolución 027 del 24 de enero de 2019 y se encuentran en proceso de convalidación frente al comité departamental Se ha continuado con la digitalización y organización de las historias clínicas anteriores al 2009 de las cuales se han organizado 9781 y digitalizado 4600
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	25	Planes Programas y Proyectos La elaboración del Plan Operativo Anual POA obedece a la planeación de las acciones a desarrollar en la entidad por tanto se requiere de disponibilidad financiera de personal y demás de tal manera que el POA es precisamente uno de los instrumentos a seguir para alcanzar una gestión eficiente y eficaz	Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual	01/10/2018	31/12/2018	100%	Se llevaron a cabo todas las actividades propuestas en el POA 2018 dando un cumplimiento general del 100%
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	26	Se propongan y gestionen las acciones estratégicas encaminadas a la recuperación de los recursos adeudados por los entes asegurados involucrando al Gobierno Departamental como órgano principal ya que el señor Gobernador es el Presidente de la Junta Directiva de la entidad a los demás actores del sistema de salud y a los representantes legales de las entidades del Régimen Contributivo con mecanismos eficaces ya sea persuasivos y demás posibles para las circunstancias implicando un menor valor del resultado del ejercicio y no adelanto los procesos de responsabilidad administrativos y disciplinarios encaminados a proteger los recursos de la entidad	Se intensificará el cobro persuasivo a las Entidades responsables de pago a través de solicitudes por medios de correos oficiales y circularización de cartera conciliaciones y depuración de carteras gestión telefónica visitas para cobro	01/10/2018	30/04/2019	90%	Se realiza circularización de cartera solicitud de pagos y depuración se envía cobro prejurídicos a ERP
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02			Buscar mecanismos para agilizar la conciliación de glosas pendientes de la Secretaría de Salud Departamental de Santander con la firma auditora Tools a fin de que se depure la cartera y se libere para pago	01/10/2018	30/04/2019	90%	Se mejora proceso de conciliación de glosas con Secretaría en cuanto a la celeridad de la misma se adjunta soporte de actas y resumen de conciliaciones realizadas en proceso

Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02			Seguimiento a la respuesta de glosas y devoluciones presentadas por las diferentes Entidades de Pago	01/10/2018	30/04/2019	90%	Se realiza seguimiento a auditoria de cuentas en cuanto a las glosas pendientes por tramitar
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02			Realizar el análisis de la glosa aceptada que permita identificar las fallas en el proceso para así establecer planes de mejora	01/10/2018	30/04/2019	90%	
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	27	Durante la vigencia de 2017 la dejó cuantía de \$365 583 028 de percibir recursos por concepto de glosas de ejercicios anteriores que aunque corresponden a servicios prestados por el hospital no ingresaron a la tesorería ni fueron registrados en los estados financieros como ingreso, ocasionado por fallas en la facturación y por falta de procedimientos establecidos en el manual único de glosas devoluciones y respuestas, esta situación no permitió analizar, evaluar, sustanciar y notificar sobre el resultado de la misma, evidenciando negligencia del ente hospitalario en el eficiente y efectivo cuidado en la recuperación de recursos vulnerando los ingresos del hospital cuyo único concepto son los servicios de salud que presta, incumpliendo lo estipulado en la resolución 3047 de 2008, el Decreto Ley 4747 de 2007 y el artículo 209 Constitución Política de Colombia 1991	Realizar retroalimentación a los diferentes servicios y/o procesos que causan la glosa	01/10/2018	30/04/2019	90%	Se realiza socialización de glosas a grupo de facturación donde se explica cuáles son objeto de aceptación y se establecen acciones de mejoras y compromisos

Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02			Realizar depuración periodica de cartera con el fin de que se gestionen las respectivas conciliaciones de glosas	01/10/2018	30/04/2019	90%	Se realiza cruces de cartera y depuración con diferentes EPS a fin de aclarar saldos se solicita conciliaciones de glosas
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02			Realizar seguimiento por parte de la oficina de control interno a el proceso de glosas	01/10/2018	30/04/2019	90%	Se realiza seguimiento al proceso de glosas
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	28	En la vigencia 2017 para el rubro de mantenimiento hospitalario se presupuestó la suma de \$1 539 309 de los cuales se ejecutó \$222 300 teniendo en cuenta que el presupuesto definitivo para la vigencia 2017 ascendió a \$32 328 918 000 y destinaron para mantenimiento hospitalario la suma de \$1 539 309 000 que representa el 4 76% que según la normatividad vigente establece como mínimo que debe destinarse el 5% y comprometió recursos por valor de \$222 300 00 que representa tan solo el 14 44% de los recursos destinados	Dar cumplimiento a la normatividad vigente que establece como mínimo el 5% de los recursos del total del presupuesto de ingresos para mantenimiento hospitalario	01/10/2018	31/12/2018	100%	Durante el año 2018 se cumplio con lo establecido en la norma con lo concerniente de dejar el 5% del presupuesto de ingresos para mantenimiento hospitalario
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	29	Presunto detrimento patrimonial por el pago de intereses en la cancelación del impuesto predial de las vigencias 2015 y 2016 de dos inmuebles de propiedad de la E S E Hospital Psiquiátrico San Camilo	Realizar las apropiaciones presupuestales que permitan el pago oportuno del impuesto predial con el fin de que no se generen interes moratorios que causen detrimento al patrimonio de la entidad	01/10/2018	30/04/2019	100%	Se realizo el pago del impuesto predial y sobretasa ambiental de la vigencia 2019
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2017	2018-10-02	30	Presunto detrimento patrimonial por el pago de intereses en la cancelación de la sobretasa ambiental de las vigencias 2013 y 2014 de dos inmuebles de propiedad de la E S E Hospital Psiquiátrico San Camilo	Realizar las apropiaciones presupuestales que permitan el pago oportuno de la sobretasa ambiental con el fin de que no se generen interes moratorios que causen detrimento al patrimonio de la entidad	01/10/2018	30/04/2019	100%	Se realizo el pago del impuesto predial y sobretasa ambiental de la vigencia 2019
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2016	02/11/2017	2	Falta de gestiones para obtener el giro de recursos para efectuar el pago a los contratistas previa presentación por parte de estos de los respectivos informes	Adelantar las gestiones necesarias para la rendición de los informes por parte de los contratistas y el supervisor para que se agilice el pago y el Departamento gire los recursos de forma oportuna	01/11/2017	31/01/2018	100%	Fueron canceladas todas las cuentas que quedaban pendientes
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2016	02/11/2017	3	Realización de trámites y actuaciones requeridas para culminar la ejecución de la totalidad de la obra	Tener en cuenta todos los aspectos y a la vez realizar todos los análisis que se requieran y que posteriormente incidirán en la ejecución del objeto contractual, para así evitar dilaciones y suspensión en la terminación de la obra, bien o servicio contratado	01/11/2017	31/12/2018	100%	La obra fue entregada y liquidada y actualmente se encuentra en funcionamiento

Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2016	02/11/2017	19	Falta de análisis depuración y conciliación de la cuenta 290580 recaudos por clasificar	Realización de la depuración y conciliación de la cuenta recaudos por clasificar	01/11/2017	31/12/2018	100%	Se realizo reclasificación de la cuenta 24072001 recaudos por clasificar para las cuentas transitorias (deudores) de acuerdo al concepto 20108-146478 de la contaduría general de la nación
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2016	02/11/2017	21	El comportamiento de los ingresos recaudados a lo largo del cuatrienio vemos una disminución significativa paso de \$28 680 661 000 en el 2015 a un \$26 217 713 56 1 como se observa en la vigencia 2016 presentándose disminución en la venta de servicios en salud y el recaudo del mismo lo que conlleva a instar a la E S E Hospital Psiquiátrico de incentivar políticas eficaces en la obtención de un mejor recaudo	Enviar propuesta desde inicio de año para realizar contrato durante toda la vigencia	01/11/2017	30/06/2018	100%	Se radicaron propuestas a las diferentes EPS y se firmaron nuevos contratos. Analizando la ejecución presupuestal de ingresos a Diciembre de 2018 comparado con Diciembre de 2017 se observa un incremento en ventas del 4% con relación a la vigencia anterior. La entidad está realizando gestión de cobro continua realizando cobros pre jurídicos conciliaciones extrajudiciales en derecho conciliaciones de cartera asistencia a mesas de circular 030 quejas ante la Supersalud reportando el no pago por parte de las IPS pero este esfuerzo se ve disminuido por la falta de apoyo de los entes de control al no exigirles y hacerles seguimiento a las IPS que no cumplen con lo dispuesto en las normas. Así mismo se ha venido ofreciendo servicios a las diferentes EPS pero lastimosamente nuestra competencia impide realizar nueva contratación debido a que estos ofrecen con precios mucho más bajos hemos tenido que ofertar a costo para no perder clientes lo que nos afecta nuestro flujo de recursos y nuestras utilidades se han venido afectando Todo esto según certificación de la Líder Financiera
Hospital Psiquiátrico San Camilo	8902005009	2016	02/11/2017	23	CUENTAS POR PAGAR	Una vez los proveedores y/o contratistas legalicen la cuenta por pagar junto con los requisitos exigidos se procedera a la cancelación de la obligación contando con la disponibilidad que haya en bancos	01/11/2017	31/12/2018	100%	Del total de cuentas por pagar de la vigencia 2016 la entidad cancelo el 100% de estas obligaciones durante la vigencia de 2018

Nombre: AURA ISABEL OROZCO VEGA
Gerente

Proyecto: MARLY YOHANA GONZALEZ MARTINEZ - JEFE CONTROL INTI Revisor: MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS- SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA